

**Programación Didáctica**

# **PIANO**

**C.E.M. Luis de Narváez  
Baena (Córdoba)**

**CURSO 2025 - 2026**



**Junta de Andalucía**  
Consejería de Desarrollo Educativo  
y Formación Profesional



**Luis de Narváez**  
Conservatorio Elemental  
BAENA · CÓRDOBA

## ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
1.1. Marco legislativo .....	1
<b>2. OBJETIVOS .....</b>	<b>2</b>
2.1. Objetivos Generales para las EE.BB. De Música.....	2
2.2. Objetivos Específicos de las EE.BB. de música .....	3
2.3. Objetivos Generales de los instrumentos .....	3
2.4. Objetivos Específicos Del Conservatorio “Luis de Narváez” de Baena .....	3
<b>3. CONTENIDOS.....</b>	<b>4</b>
3.1. Contenidos Específicos de Piano.....	4
<b>4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....</b>	<b>5</b>
<b>5. SECUENCIACIÓN POR CURSOS Y POR TRIMESTRES .....</b>	<b>6</b>
<b>5.1. Primer Curso de Primer Ciclo.....</b>	<b>6</b>
5.1.1. Objetivos .....	6
5.1.2. Contenidos .....	7
5.1.3. Criterios de evaluación .....	7
5.1.4. Mínimos exigibles .....	8
5.1.5. Criterios de calificación .....	8
5.1.6. Distribución temporal .....	8
<b>5.2. Segundo Curso de Primer Ciclo.....</b>	<b>9</b>
5.2.1. Objetivos .....	9
5.2.2. Contenidos .....	9
5.2.3. Criterios de evaluación .....	10
5.2.4. Mínimos exigibles .....	10
5.2.5. Criterios de calificación.....	10
5.2.6. Distribución temporal .....	11
<b>5.3. Primer Curso de Segundo ciclo .....</b>	<b>11</b>
5.3.1. Objetivos .....	11
5.3.2. Contenidos .....	11
5.3.3. Criterios de evaluación .....	12
5.3.4. Mínimos exigibles .....	12
5.3.5. Criterios de calificación.....	12
5.3.6. Distribución temporal .....	13
<b>5.4. Segundo Curso de Segundo Ciclo.....</b>	<b>13</b>
5.4.1. Objetivos .....	13
5.4.2. Contenidos .....	13
5.4.3. Criterios de evaluación .....	14
5.4.4. Mínimos exigibles .....	14
5.4.5. Criterios de calificación.....	14
5.4.6. Distribución temporal .....	15
<b>1. METODOLOGÍA .....</b>	<b>15</b>
5.5. Principios Metodológicos.....	15
5.6. Educación en valores: tratamiento de los temas transversales .....	17
<b>6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD .....</b>	<b>19</b>
6.1. Respecto a la selección de los contenidos.....	20
6.2. Adaptaciones curriculares.....	20
<b>7. EVALUACIÓN.....</b>	<b>22</b>

7.1.	Procedimientos de evaluación .....	22
7.2.	Tipos de evaluación .....	22
8.	CALIFICACIÓN.....	23
8.1.	Evaluación de la programación didáctica y práctica docente .....	25
9.	TUTORÍAS .....	25
ANEXO I. Material de consulta .....		27
ANEXO II. Tablas de relación de contenidos, criterios de evaluación y criterios de calificación .....		32

## **1. INTRODUCCIÓN**

El establecimiento de un puente de estrecha comunicación entre el alumno/a y la música debe constituir la finalidad básica de la educación musical, y el profesor es el encargado de promover esta fusión. Para realizar su tarea con éxito cuenta, además de sus conocimientos y del alumno/a (polos de la educación), con un importante instrumento psicopedagógico: la programación.

La programación es el proyecto que guía la actividad docente en función de los objetivos que se quieren conseguir. El método de enseñanza, es en gran parte responsabilidad del profesor, y no debe ser completamente desarrollado por la autoridad educativa. La programación, a su vez, es garantía de coherencia dentro del sistema educativo, regulando las actuaciones del profesor y del alumno. Una de las claves del éxito en el resultado musical de un alumno está en la elaboración de una programación adecuada a las peculiaridades del mismo.

Todo plan de estudios, necesariamente, incluye en sus planteamientos pedagógicos una estructura programática, en la cual se establece un determinado número de obras de diferentes épocas, autores, estilos y formas musicales para cada curso. Dentro de estos límites y en función del nivel académico específico, el docente debe elegir para cada estudiante las obras correspondientes de entre la literatura musical existente para el instrumento. La enseñanza musical tiene la necesidad de asegurar una formación que proporcione el nivel de expresión artística propio de unos estudios especializados, pero estos estudios no deben limitarse al dominio puramente práctico de la técnica del piano, sino que han de inducir otros aspectos inherentes al hecho musical que permitan un desarrollo más acorde con el carácter humanista que exige la formación del músico.

### **1.1. Marco legislativo**

Las programaciones elaboradas por los profesores deben adaptarse al Currículo Oficial, como nivel más amplio de concreción. Así pues, para elaborar esta programación hemos tenido como referencia la siguiente normativa:

1. La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, que dedica la Sección 1.ª del Capítulo VI del Título II a las enseñanzas elementales de música y de danza.
2. El DECRETO 17/2009, de 20 de enero, por el que se establece la Ordenación y el Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía.
3. La ORDEN de 24 de junio de 2009, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas elementales de música en Andalucía. Quedando la distribución horaria semanal de la siguiente manera:

MATERIAS	CICLO 1º		CICLO 2º	
	CURSO 1º	CURSO 2º	CURSO 1º	CURSO 2º
INSTRUMENTO	2	2		
LENGUAJE MUSICAL	2	2	2	2
INSTRUMENTO			1	1
CORO			1	1
AGRUPACIONES MUSICALES			1	1

## 2. OBJETIVOS

El Decreto 17/2009, de 20 de enero establece que: “Las enseñanzas elementales de música tienen como finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar el conocimiento básico de la música”.

### 2.1. Objetivos Generales para las EE.BB. De Música

Las enseñanzas elementales de música contribuirán a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.

Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía, con especial atención a la música flamenca.

Interpretar y practicar la música con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.

Desarrollar los hábitos de trabajo individual y de grupo, de esfuerzo y de responsabilidad, que supone el aprendizaje de la música.

Desarrollar la concentración y la audición como condiciones necesarias para la práctica e interpretación de la música.

Participar en agrupaciones vocales e instrumentales, integrándose equilibradamente en el conjunto.

Actuar en público, con seguridad en sí mismo y comprender la función comunicativa de la interpretación artística.

Conocer y comprender las diferentes tendencias artísticas y culturales de nuestra época.

Además, las enseñanzas elementales de música contribuirán a desarrollar las capacidades generales y valores cívicos propios del sistema educativo y favorecerán la participación en actividades artísticas y culturales que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.

## **2.2. Objetivos Específicos de las EE.BB. de música**

- a) Desarrollar la personalidad y sensibilidad del alumnado a través del aprendizaje de la música.
- b) Fomentar la creatividad musical y la capacidad de acción y transformación de los conocimientos.
- c) Favorecer el interés y una actitud positiva del alumnado, ante el hecho artístico relacionado con la música.
- d) Potenciar el desarrollo de sus posibilidades y prepararle para su incorporación a los estudios profesionales de música.

## **2.3. Objetivos Generales de los instrumentos**

La Orden de 24 de junio de 2009 establece los siguientes objetivos generales de los instrumentos: La enseñanza instrumental en las enseñanzas elementales básicas tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

1. Adoptar una correcta posición corporal en consonancia con la configuración del instrumento.
2. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.
3. Adquirir una técnica básica que permita interpretar correctamente en público un repertorio integrado por obras o piezas de diferentes estilos, entre las que se incluyan algunas de autores andaluces o de inspiración andaluza, de una dificultad acorde con este nivel, como solista y como miembro de un grupo.
4. Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.
5. Conocer la técnica y los recursos para el control de la afinación del instrumento, en los casos en que su naturaleza así lo permita.
6. Despertar en el alumnado el aprecio y el respeto por el arte de la música a través del conocimiento de su instrumento y de su literatura.
7. Concebir la práctica instrumental como un medio para formar personas íntegras que aprecien y disfruten de la experiencia musical, incorporando estas vivencias a su propia cultura.

## **2.4. Objetivos Específicos Del Conservatorio “Luis de Narváez” de Baena**

Los objetivos específicos del Conservatorio se concretan a partir de los objetivos generales de las enseñanzas básicas de música y que se recogen en el Plan de Centro del conservatorio:

1. Que el alumnado adquiriera la destreza técnica necesaria, para poder leer e interpretar en su correspondiente instrumento, los contenidos mínimos exigibles en las E.E.B.B. de la música.
2. Adquisición del hábito de estudio diario.

3. Participación activa del alumnado en el desarrollo de las clases.
4. Preparar al alumnado para poder superar con éxito la prueba de acceso a las Enseñanzas Profesionales de la música.
5. Incentivar la realización de diversas audiciones en las que el alumnado pueda mostrar las destrezas técnicas adquiridas.
6. Incentivar la asistencia a las audiciones establecidas por el Centro para reforzar los conocimientos pedagógicos; “aprender a escuchar”.
7. Aumentar el número de alumnado en cada especialidad instrumental.
8. Conseguir la especialidad de percusión, teniendo en cuenta la idiosincrasia del pueblo de Baena.

### **3. CONTENIDOS**

#### **3.1. Contenidos Específicos de Piano**

La Orden de 24 de junio de 2009 establece los siguientes contenidos para la especialidad de Piano:

- Práctica de ejercicios de relajación y control muscular que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, posibilitando la correcta colocación ante el instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- Sentar las bases de una utilización consciente del peso del brazo.
- Principios básicos de la digitación.
- Desarrollo de la capacidad de obtener simultáneamente sonidos de distinta intensidad entre ambas manos, tratando de alcanzar una diferencia dinámica que resulta indispensable en un instrumento como el piano.
- Conocimiento y práctica de los pedales.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Adquisición de técnicas y hábitos correctos y eficaces de estudio.
- Práctica de la improvisación libre basada en efectos tímbricos, agógicos etc., y/o dirigida, sobre esquemas armónicos sencillos, motivos melódicos y rítmicos básicos.
- Conocimiento de obras propias del repertorio del instrumento a través de medios audiovisuales desarrollando la audición crítica.
- Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos.
- Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- Práctica de conjunto y/o con medios audiovisuales.
- Realización de audiciones públicas periódicas de las obras trabajadas.
- Práctica de ejercicios que desarrollen la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
- Aprendizaje de los diversos modos de ataque y de articulación adecuados a las enseñanzas elementales.
- Trabajo de la dinámica, agógica y su relación con el fraseo y la textura musical.

- Ejercicios, estudios y obras que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno o alumna.
- Conocimiento de la fisiología, evolución, construcción y mantenimiento del instrumento.
- Distinción mediante todo tipo de recursos de algunos de los instrumentos más representativos de cuerda pulsada del Renacimiento y del Barroco.
- Identificación de la articulación, fraseo y digitaciones propias de la época.

#### 4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Basados en la Orden de 24 de junio de 2009.

1. **Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase, como medio básico para asumir todos los procesos del aprendizaje.** Mediante este criterio, se observará la disposición y atención de los alumnos y alumnas a los contenidos que se impartan en clase por los profesores y profesoras.
2. **Leer, interpretar y transmitir adecuadamente textos musicales de su nivel, a través de su instrumento, con fluidez y comprensión.** Con este criterio de evaluación se trata de comprobar si los alumnos y alumnas adquieren y desarrollan la capacidad para desenvolverse con progresiva autonomía en la lectura e interpretación de textos musicales adecuados a su nivel. En estas situaciones se comprobará si establecen relaciones entre los distintos aspectos de la interpretación y la idea musical que se pretende exponer.
3. **Dominar los procesos técnicos básicos adecuados a su nivel con el instrumento de manera que permitan exponer con libertad creativa el discurso musical.** Mediante este criterio se valorará el desarrollo de implantación de los procesos técnicos que permitan un normal desenvolvimiento del alumno o alumna en el entorno creativo.
4. **Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel.** Con este criterio de evaluación se pretende comprobar el desarrollo de la memoria sin abandonar la progresión en la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos expresivos del lenguaje musical a través de la interpretación de textos musicales.
5. **Interpretar obras musicales de acuerdo con criterios básicos de estilo.** Con este criterio de evaluación se pretende comprobar la progresión del alumno o alumna para utilizar los recursos expresivos propios de cada época, a fin de ofrecer una interpretación del texto musical creíble y coherente. Se trata de verificar si el alumno o alumna comprende la obra musical globalmente como un todo, regido por pautas estéticas básicas.
6. **Adoptar una posición, movimientos, actitud corporal e integración con el instrumento, correcta y adecuada.** A través de este criterio se valorará la interacción con el instrumento, la capacidad de adaptación al mismo y a los movimientos necesarios para expresar la música a través de él con libertad y fluidez.
7. **Comprender y recrear con posterioridad a una audición, los rasgos característicos sonoros básicos de las obras escuchadas.** Con este criterio se

pretende evaluar la progresión dentro de los procesos mentales de comprensión, abstracción y capacidad de síntesis musical de los alumnos y alumnas dentro de los procesos auditivo-reflexivos. Este criterio es fundamental para realizar el proceso de aprendizaje, especialmente a edades tempranas, cuando los alumnos o alumnas aprenden por imitación.

8. **Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados, algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía o, en su caso, de inspiración andaluza.** Con este criterio se pretende, concretamente, la aplicación de los anteriores criterios, a la interpretación y conocimiento de obras de autores andaluces o inspiración andaluza. En el estudio, la descripción y la interpretación de estas obras, se comprobará la aplicación por parte de los alumnos y las alumnas, de los criterios estilísticos básicos de la música andaluza en el contexto de la historia de la música.
9. **Mostrar en clase, mediante la interpretación de los ejercicios, estudios y obras programados, la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa.** Con este criterio de evaluación se pretende verificar en el alumnado el asentamiento de actitudes como la constancia, la atención continuada, la valoración del esfuerzo para la consecución de unos fines y la capacidad de organización del estudio. Estos últimos son, sin duda, fundamentales para el progreso musical.
10. **Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel.** Se trata, con este criterio, de comprobar la capacidad de puesta en escena, por parte de los alumnos y alumnas, para interpretar las obras trabajadas en clase. Mediante este criterio se verificará si se ha producido la toma de conciencia del proceso comunicativo y socializador en el que debe basarse la interpretación. De esta forma, el alumnado, valorará positivamente el estudio como medio para alcanzar estos fines concretos que se demostrarán en la actuación.
11. **Actuar con una correcta integración dentro de un grupo y manifestar la capacidad reflexiva y de adaptación, durante el proceso interpretativo del acto musical.** Este criterio de evaluación presta atención al desarrollo de la capacidad auditiva del alumno o alumna para adaptar sus criterios y parámetros interpretativos a los de sus compañeros o compañeras, con el fin de obtener un resultado común óptimo y unificado.

## 5. SECUENCIACIÓN POR CURSOS Y POR TRIMESTRES

### 5.1. Primer Curso de Primer Ciclo

#### 5.1.1. Objetivos

- Conocer las características y las posibilidades sonoras del instrumento.
- Adquirir una correcta posición del cuerpo (tronco, brazo, mano) ante el instrumento.
- Aprender a controlar la independencia o la coordinación entre las manos.
- Conocer la digitación pianística y la numeración de los dedos.

- Desarrollar hábitos correctos y eficaces de estudio, estimulando la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo.
- Desarrollar la capacidad expresiva y la sensibilidad musical.
- Habitarse a escuchar música y a asistir y participar en audiciones.

#### 5.1.2. Contenidos

- Toma de contacto con el instrumento. Reconocimiento de sus partes y mecanismo.
- Posición correcta del cuerpo ante el instrumento. Relajación. Cómo sentarse y colocación de la banqueta.
- Introducción a los elementos musicales:
  - Interpretación de signos (pentagrama, claves, silencios, alteraciones....)
  - Figuras: según lenguaje musical hasta grupos de cuatro semicorcheas y sus combinaciones.
  - Compases: 2/4, 3/4, 4/4
  - Términos de dinámica y su diferenciación: f, p, mf, mp.
  - Términos de agógica básicos: adagio, lento, allegro, presto, rit, accel, calderón.
- Independencia y coordinación entre las manos.
- Introducción tipos de ataque: legato y staccato.
- Digitación: numeración de los dedos. Posición fija y digitaciones correlativas.
- Iniciación al paso del pulgar. Escalas.
- Notas dobles y acordes.
- Mantenimiento del pulso.
- Reconocimiento de la frase musical.
- Diferenciación melodía y acompañamiento.
- Iniciación lectura a vista.
- Entrenamiento de la memoria.
- Adquisición de hábitos de estudio.
- Introducción a la práctica de conjunto.
- La audición pública. Interpretación en audiciones.
- Sensibilización a la asistencia a conciertos y audiciones.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva.

#### 5.1.3. Criterios de evaluación

El alumno/a habrá alcanzado los objetivos si al final del curso:

- Conoce las características y las posibilidades sonoras del instrumento.
- Adquiere una correcta posición del cuerpo (tronco, brazo, mano) ante el instrumento.
- Aprende a controlar la independencia o la coordinación entre las manos.
- Conoce la digitación pianística y la numeración de los dedos.

- Desarrolla hábitos correctos y eficaces de estudio, estimulando la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo.
- Desarrolla la capacidad expresiva y la sensibilidad musical.
- Se habitúa a escuchar música y a asistir y participar en audiciones.

#### 5.1.4. Mínimos exigibles

- a) Correcta lectura en clave de sol en la altura de dos octavas por encima del Do central.
- b) Correcta lectura en clave de fa en una octava por encima y debajo del Do central.
- c) Conocimiento básico de la digitación.
- d) Haber trabajado los libros de Iniciación y Preparatorio de Tchokov-Gemiu.

#### 5.1.5. Criterios de calificación

Para llevar a cabo de forma adecuada el proceso de evaluación, el centro ha establecido los siguientes criterios de calificación:

- 1. Cumplimiento de los objetivos: 60% de la nota total.** En este apartado se valorarán los objetivos nº 1 y nº 4 de los objetivos específicos establecidos por este Centro. La destreza técnica e interpretación correspondiente a cada una de las asignaturas que componen el currículum viene desarrolladas dentro de cada programación.
- 2. Trabajo realizado en casa: 20% de la nota total.** En este apartado se valorará el objetivo nº 2 de los objetivos específicos establecidos por este Centro. Se tendrá en cuenta para el desarrollo de este objetivo, la información aportada a través de la agenda escolar.
- 3. Interés y motivación: 10% de la nota total.** En este apartado se valorarán los objetivos nº 3 y nº 5 de los objetivos específicos establecidos por este Centro.
- 4. Desarrollo de las audiciones: 10% de la nota total.** En este apartado se valorarán el objetivo nº 6 de los objetivos específicos establecidos por este Centro.

#### 5.1.6. Distribución temporal

##### 1. PRIMER TRIMESTRE:

1. Lectura del libro Iniciación de Tchokov-Gemiu
  - a. Comienzo del libro de Preparatorio de Tchokov-Gemiu.
  - b. Cuatro lecciones de Cuadernos de Adriana.

##### 2. SEGUNDO TRIMESTRE:

2. Completar libro de Preparatorio.
3. Otras cuatro lecciones de Cuadernos de Adriana.

### 3. TERCER TRIMESTRE:

- Realización de cuatro estudios fáciles de Czerny y Burgmüller.

#### 5.2. Segundo Curso de Primer Ciclo

##### 5.2.1. Objetivos

- Incidir y reforzar todos los objetivos marcados para el curso anterior.
- Profundizar en el aprendizaje de los elementos de la técnica pianística, adecuados al nivel.
- Desarrollar la sensibilidad auditiva que le permita la consecución del sonido adecuado.
- Aprender a utilizar los pedales pianísticos.
- Desarrollar su capacidad de análisis y de aplicación de las técnicas de estudio.
- Entrenar progresivamente la memoria.
- Actuar en público desarrollando su capacidad comunicativa.

##### 5.2.2. Contenidos

Incidir y reforzar el trabajo realizado a lo largo del primer curso, haciendo hincapié en los siguientes contenidos:

- Estudio de la mecánica del instrumento.
- Desarrollo en el conocimiento de los elementos corporales. Posición del cuerpo ante el piano. Relajación.
- Desarrollo en el aprendizaje de los elementos de la técnica. Mayor independencia y velocidad en los dedos.
- Desarrollo rítmico, melódico, armónico y formal.
- Compases de subdivisión ternaria y binaria.
- Dinámica: ff, pp, sfz, cresc, dim...
- Desarrollo progresivo de la técnica de dedos, muñeca y brazo.
- Desplazamientos y cruzamientos.
- Escalas y arpegios (en el ámbito de tres y cuatro octavas).
- Dobles notas.
- Terceras.
- Notas repetidas.
- Bajo Alberti.
- Introducción a la Polifonía.
- Iniciación a la Ornamentación.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva y búsqueda del sonido adecuado.
- Conocimiento de los pedales. Iniciación al uso del pedal derecho.
- Desarrollo de la digitación.
- Práctica de la lectura a primera vista.
- Profundización en el entrenamiento de la memoria.
- Desarrollo de la capacidad de análisis y aplicación de las técnicas de estudio.

- Incidencia en la importancia de la organización en el estudio.
- Práctica de la música de conjunto.
- Interpretación en audiciones.
- Asistencia a conciertos y audiciones.

#### 5.2.3. Criterios de evaluación

- Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, articulación y fraseo adecuados a su contenido.
- Mostrar en los estudios y obras un nivel técnico adecuado al nivel.
- Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel de instrumento, con seguridad y control de la situación.
- Interpretar obras de acuerdo con los criterios de estilo correspondiente.
- Asistir y participar en las audiciones y conciertos.

#### 5.2.4. Mínimos exigibles

- Correcta lectura en clave de sol en la altura de tres octavas por encima del Do central.
- Correcta lectura en clave de fa de una octava por encima y dos por debajo del Do central.
- Conocimiento básico de la digitación.
- Haber trabajado 2 estudios, una pieza barroca y una sonatina acorde a este curso.
- Dominar el pedal derecho.
- Tener independencia de planos sonoros en las manos.

#### 5.2.5. Criterios de calificación

Para llevar a cabo de forma adecuada el proceso de evaluación, el centro ha establecido los siguientes criterios de calificación:

- **Cumplimiento de los objetivos: 60% de la nota total.** En este apartado se valorarán los objetivos nº 1 y nº 4 de los objetivos específicos establecidos por este Centro. La destreza técnica e interpretación correspondiente a cada una de las asignaturas que componen el currículum viene desarrolladas dentro de cada programación.
- **Trabajo realizado en casa: 20% de la nota total.** En este apartado se valorará el objetivo nº 2 de los objetivos específicos establecidos por este Centro. Se tendrá en cuenta para el desarrollo de este objetivo, la información aportada a través de la agenda escolar.
- **Interés y motivación: 10% de la nota total.** En este apartado se valorarán los objetivos nº 3 y nº 5 de los objetivos específicos establecidos por este Centro.
- **Desarrollo de las audiciones: 10% de la nota total.** En este apartado se valorarán el objetivo nº 6 de los objetivos específicos establecidos por este Centro.

### 5.2.6. Distribución temporal

#### a) **PRIMER TRIMESTRE:**

1. Interpretar dos estudios.
2. Interpretar una obra barroca.
3. Interpretar un primer tiempo de sonatina.

#### 1. **SEGUNDO TRIMESTRE**

1. Completar la sonatina.
2. Interpretar una obra barroca.
3. Interpretar un estudio.

#### 2. **TERCER TRIMESTRE:**

- Realización de dos piezas de diferentes estilos.

### 5.3. Primer Curso de Segundo ciclo

#### 5.3.1. Objetivos

- Incidir y reforzar todos los objetivos marcados para el ciclo anterior.
- Profundizar en el estudio de la mecánica del instrumento y su repercusión en el sonido pianístico.
- Profundizar en el desarrollo rítmico, melódico, armónico y formal.
- Desarrollar la técnica pianística en aspectos fundamentales como la técnica de dedos, muñeca y brazo. Desplazamientos y cruzamientos. Escalas y arpeggios.
- Dobles notas. Notas repetidas.
- Ejercitar la lectura a primera vista.
- Profundizar en el desarrollo de la memoria.
- Adquirir un hábito de estudio que equilibre el rendimiento con el tiempo empleado.

#### 5.3.2. Contenidos

- Desarrollo de los contenidos de los cursos anteriores incidiendo en perfeccionar los aspectos técnicos, intelectuales y expresivos alcanzados.
- Profundización en el estudio de la mecánica del instrumento y su repercusión en el sonido pianístico.
- Profundización en el desarrollo rítmico, melódico, armónico y formal.
- Desarrollo de la técnica de dedos, muñeca y brazo. Desplazamientos y cruzamientos. Escalas y arpeggios. Dobles notas. Notas repetidas.
- Desarrollo en la utilización de los pedales.
- Desarrollo de la digitación.

- Profundización en la lectura a primera vista.
- Profundización en el desarrollo de la memoria.
- Participación en audiciones públicas, desarrollando la capacidad comunicativa y de autocontrol.

#### 5.3.3. Criterios de evaluación

- Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, articulación y fraseo adecuados a su contenido.
- Mostrar en los estudios y obras un nivel técnico adecuado al nivel.
- Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel de instrumento, con seguridad y control de la situación.
- Interpretar obras de acuerdo con los criterios de estilo correspondiente.
- Asistir y participar en las audiciones y conciertos.

#### 5.3.4. Mínimos exigibles

- Correcta lectura en clave de sol en la altura de tres octavas por encima del Do central.
- Correcta lectura en clave de fa de una octava por encima y dos por debajo del Do central.
- Conocimiento básico de la digitación.
- Haber trabajado 2 estudios, una pieza barroca y una sonatina acorde a este curso.
- Dominar el uso de los pedales.
- Utilizar el peso del brazo.
- Tener independencia de planos sonoros en las manos.

#### 5.3.5. Criterios de calificación

Para llevar a cabo de forma adecuada el proceso de evaluación, el centro ha establecido los siguientes criterios de calificación:

- a) **Cumplimiento de los objetivos: 60% de la nota total.** En este apartado se valorarán los objetivos nº 1 y nº 4 de los objetivos específicos establecidos por este Centro. La destreza técnica e interpretación correspondiente a cada una de las asignaturas que componen el currículum viene desarrolladas dentro de cada programación.
- b) **Trabajo realizado en casa: 20% de la nota total.** En este apartado se valorará el objetivo nº 2 de los objetivos específicos establecidos por este Centro. Se tendrá en cuenta para el desarrollo de este objetivo, la información aportada a través de la agenda escolar.
- c) **Interés y motivación: 10% de la nota total.** En este apartado se valorarán los objetivos nº 3 y nº 5 de los objetivos específicos establecidos por este Centro.
- d) **Desarrollo de las audiciones: 10% de la nota total.** En este apartado se valorarán el objetivo nº 6 de los objetivos específicos establecidos por este Centro.

#### 5.3.6. Distribución temporal

#### 3. **PRIMER TRIMESTRE:**

1. Interpretar dos estudios.
2. Interpretar una obra barroca.
3. Interpretar un primer tiempo de sonatina.

#### 4. **SEGUNDO TRIMESTRE:**

1. Completar la sonatina.
2. Interpretar una obra barroca.
3. Interpretar un estudio.

#### - **TERCER TRIMESTRE:**

1. Realización de dos piezas de diferentes estilos.
2. Realización de escalas y arpeggios hasta una alteración.

### 5.4. Segundo Curso de Segundo Ciclo

#### 5.4.1. Objetivos

- Profundizar en los conocimientos y actitudes adquiridas, desarrollando más ampliamente el conocimiento del repertorio, estudios y obras, distinguiendo entre los diferentes estilos.
- Mantener la concentración necesaria que le permita un buen rendimiento y capacidad de razonamiento.
- Solucionar cada vez con mayor autonomía cuestiones relacionadas con la digitación, el pedal, el fraseo, la dinámica, el tempo, etc.
- Desarrollar progresivamente la técnica de interpretación de distintos planos sonoros o texturas polifónicas.
- Desarrollar la suficiente sensibilidad auditiva para aprovechar al máximo todas las posibilidades sonoras del instrumento, atendiendo a la buena calidad del sonido.
- Participar en audiciones y conciertos, que posibiliten la experiencia de trasladar la música a los demás.
- Acentuar la importancia de la escucha habitual de grabaciones y la asistencia a las manifestaciones artísticas que se produzcan en su entorno.
- Tocar de memoria.

#### 5.4.2. Contenidos

- Posición ante el piano.
- Digitación.

- Técnica del aparato pianístico para conseguir mayor velocidad, independencia y diversidad de ataque.
- Estudio de obras para piano de diferentes épocas y estilos.
- Interpretación:
  - Obtención de un buen sonido.
  - Comprensión de las estructuras musicales.
  - Desarrollo de hábitos correctos y eficaces de estudio.
  - Estudio de obras para piano de diferentes épocas y estilos.
  - Profundización en la lectura a primera vista.
  - Profundización en el desarrollo de la memoria.
- Participación en audiciones públicas, desarrollando la capacidad comunicativa y de autocontrol

#### 5.4.3. Criterios de evaluación

- a) Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, articulación y fraseo adecuados a su contenido.
- b) Mostrar en los estudios y obras un nivel técnico adecuado al nivel.
- c) Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel de instrumento, con seguridad y control de la situación.
- d) Interpretar obras de acuerdo con los criterios de estilo correspondiente.
- e) Asistir y participar en las audiciones y conciertos.

#### 5.4.4. Mínimos exigibles

- a) Correcta lectura en cualquier registro del piano y en ambas claves.
- b) Conocimiento de la digitación.
- c) Haber trabajado 2 estudios, una pieza barroca y una sonatina acorde a este curso.
- d) Dominar el uso de los pedales.
- e) Utilizar el peso del brazo.
- f) Tener independencia de planos sonoros en las manos.
- g) Tocar una pieza de memoria.

#### 5.4.5. Criterios de calificación

Para llevar a cabo de forma adecuada el proceso de evaluación, el centro ha establecido los siguientes criterios de calificación:

- a) Cumplimiento de los objetivos: 60% de la nota total.** En este apartado se valorarán los objetivos nº 1 y nº 4 de los objetivos específicos establecidos por este Centro. La destreza técnica e interpretación correspondiente a cada una de las asignaturas que componen el currículum viene desarrolladas dentro de cada programación.

- b) Trabajo realizado en casa: 20% de la nota total.** En este apartado se valorará el objetivo nº 2 de los objetivos específicos establecidos por este Centro. Se tendrá en cuenta para el desarrollo de este objetivo, la información aportada a través de la agenda escolar.
- c) Interés y motivación: 10% de la nota total.** En este apartado se valorarán los objetivos nº 3 y nº 5 de los objetivos específicos establecidos por este Centro.
- d) Desarrollo de las audiciones: 10% de la nota total.** En este apartado se valorarán el objetivo nº 6 de los objetivos específicos establecidos por este Centro.

#### 5.4.6. Distribución temporal

##### - **PRIMER TRIMESTRE:**

- a) Interpretar dos estudios.
- b) Interpretar una obra barroca.
- c) Interpretar un primer tiempo de sonatina.

##### - **SEGUNDO TRIMESTRE:**

- a) Completar la sonatina.
- b) Interpretar una obra barroca.
- c) Interpretar un estudio.

##### - **TERCER TRIMESTRE:**

- Realización de dos piezas de diferentes estilos.
- Realización de escalas y arpeggios hasta dos alteraciones.

## 1. METODOLOGÍA

### 5.5. Principios Metodológicos

A continuación, vamos a señalar una serie de principios metodológicos que constituyen el punto de partida para la planificación de las enseñanzas.

**Partir de los conocimientos previos.** La enseñanza debe partir de la propia realidad del alumno, de sus conocimientos previos y su desarrollo evolutivo. Un aprendizaje progresivo asegura que los conocimientos adquiridos podrán ser utilizados en el futuro.

**Unidad entre teoría y práctica.** En estrecha relación con lo dicho anteriormente, el alumno extraerá conclusiones de su propia experiencia. La actividad es fundamental, ya que los contenidos se interiorizan desde los procedimientos.

**Atención personalizada.** Hay que conocer la personalidad del alumno para poder sacar máximo provecho a las clases. Se considerarán aspectos positivos de la personalidad del alumno/a para el estudio: disposición y edad apropiada, vocación por el estudio, sentido de responsabilidad, inteligencia natural, voluntad de triunfo y sensibilidad artística.

Al relacionarse con sus alumnos, el profesor ha de tener en cuenta su carácter:

- Timidez. Es el miedo al fracaso. Pedagógicamente pueden obtenerse magníficos resultados en la formación técnico–artística de aquellos alumnos que aúnan la timidez con la inteligencia.
- Audacia. Es el polo opuesto a la timidez. El alumno que confíe más en ella que en su talento y preparación ha de ser convencido de su error. La docilidad excesiva por parte del alumno, es a la larga contraproducente en el terreno técnico–artístico. El profesor debe inculcar en el espíritu de sus alumnos, que han de fiscalizar y meditar todo cuanto él les diga, con ánimo lúcido y sereno, exponiendo sus dudas y discrepancias siempre que se produzcan.
- Rebeldía inmotivada. Debe ser combatida por el profesor con toda energía como contacto, sin olvidar nunca que ha de hacerlo con las armas del razonamiento no con las de la autocracia.

**Favorecer la motivación del alumno/a:** El refuerzo de la motivación se considera fundamental para obtener el máximo nivel de implicación del alumno en su aprendizaje. La motivación es capaz de explicar hacia donde dirigimos nuestras acciones y la energía con la que nos empleamos en la realización de una actividad. Desear hacer algo hace posible su aprendizaje. Al mismo tiempo, si logramos que el aprendizaje resulte placentero, también redundará en la eficacia de este aprendizaje.

Algunos de los factores que tendremos en cuenta en la clase de Piano para desarrollar la motivación en el alumno son:

- Establecer metas que se correspondan con las capacidades reales del alumno, aunque con suficiente grado de novedad y dificultad como para estimular su curiosidad.
- Las explicaciones transmitirán con claridad lo que queremos obtener. El alumno debe tener claro qué es lo que esperamos que realice.
- Estimular el reto de la autosuperación, orientando la motivación hacia factores internos (orientada al logro de un fin musical) antes que externos (premios, prestigio, éxito, etc.).
- Desarrollar el placer de la propia escucha durante la interpretación pianística.
- Tocar delante del alumno, ofreciendo ejemplos y modelos de lo que se pretende obtener.
- Ayudar al alumno a desarrollar imágenes estéticas que le guíen en la interpretación.
- Desarrollar actitudes positivas ante la actuación en público.

**Conectar el trabajo técnico a la expresión musical.** Como ya explicamos en la introducción, el trabajo técnico, debe ir unido a la realidad musical no reduciéndose a una mera ejercitación gimnástica. La atención diferenciada a estos problemas sólo puede entenderse si se hace con fines de análisis o por la necesidad de trabajar algún aspecto en concreto. Aun así, se deben conectar ambos extremos, transformando las simples acciones mecánicas en movimientos significativos, en relación al fin musical que se pretende conseguir.

**Favorecer la globalización y la interdisciplinariedad.** Se trata de interconectar los bloques de contenido mediante actividades globalizadoras, así como relacionar las distintas materias como hemos dicho, la interpretación pianística rebasa el concepto de pura mecánica instrumental, por el contrario, ha de integrar los medios físicos y los fines musicales. El proceso de la enseñanza debe orientarse a la formación integral del músico, buscando la conexión entre las destrezas instrumentales, el conocimiento teórico y la comprensión estética que conforma el hecho musical.

**Estimular la creatividad del alumno/a.** Una actitud creativa trata de encontrar soluciones concretas y eficaces a cada situación sin tener que acudir necesariamente a fórmulas recibidas y memorizadas. En la interpretación, las respuestas no son únicas y a menudo la opción menos convencional o lógica es la que mejor resultado da.

Es cierto que hay alumnos más predispuestos que otros para la creatividad, aunque en nuestra labor pedagógica también podemos provocar situaciones y seguir estrategias que la estimulen. Es necesario utilizar la imaginación, interiorizando el fenómeno sonoro y conectándolo con otras experiencias personales. También es necesario interrogar al alumno acerca de cómo cree él que afecta este pensamiento creativo sobre su propia interpretación al piano.

**- Desarrollo del oído musical.**

Debemos inculcar al alumno la importancia del entrenamiento del oído para una buena interpretación, ya que guía y juzga el resultado sonoro de la misma. Una atenta escucha debe realizarse durante el estudio, teniendo en cuenta la calidad del sonido, la correcta utilización de los pedales, el equilibrio dinámico...

**- El análisis como herramienta fundamental.** El alumno/a debe acercarse a la obra no sólo con la intención de reproducirla, sino para conocerla mejor y entenderla.

Aunque los alumnos/as aún no hayan estudiado asignaturas de armonía o análisis, pueden comprender con ayuda del profesor de instrumento y sus conocimientos de Lenguaje Musical, los elementos básicos de una obra, como la forma (a grandes rasgos), el carácter, características del estilo, etc.

## **5.6. Educación en valores: tratamiento de los temas transversales**

Los "temas transversales" deben estar presentes en todo tipo de enseñanza, pero especialmente en la nuestra, debido a la natural asociación de la música con la paz, la integración social, la igualdad de sexos, etc.

Se trata de promover que los alumnos adquieran una dimensión humana y social más amplia, más allá de los tradicionales contenidos y conceptos de la educación musical. Estos temas están presentes en cualquier actividad académica y se pueden concretar en una serie de valores a potenciar, y abarcan los siguientes apartados:

#### **1. Educación moral y cívica:**

- Participar en actividades musicales con actitud abierta, interesada y respetuosa, tomando conciencia como miembro de un grupo del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás.
- Adquirir actitudes de diálogo, que predisponen al acuerdo justo y a la participación democrática.
- Comprender, respetar y construir normas de convivencia justas que regulen la vida colectiva.

#### **2. Educación para la paz:**

- Tolerancia y respeto por las formas de expresión y las capacidades vocales, instrumentales, de movimiento, auditivas... de los compañeros y compañeras.
- Apertura y respeto por las manifestaciones musicales de otras culturas.
- Estimular el afrontamiento y utilización de las formas de resolución no violenta de los conflictos.
- Refuerzo del sentimiento grupal y de comunidad.

#### **3. Educación para la igualdad de oportunidades entre los dos sexos:**

- Valoración del papel de las mujeres en la producción musical.
- Conocimiento de las aportaciones de las mujeres en la Historia de la Música.
- Análisis del contenido sexista de las tradiciones populares.
- Estimular la cooperación entre alumnos y alumnas, confrontándoles con sus propios estereotipos.

#### **4. Educación para el consumo:**

- Tomar conciencia de la propia condición de consumidor musical, sus derechos y obligaciones como tal.
- Dotar a los alumnos de procedimientos que les permitan investigar la realidad y profundizar en las formas más adecuadas para la utilización, uso y disfrute de los bienes, productos y servicios musicales que se ofertan en el mercado, haciendo posible la autonomía a la hora de elegir.
- Potenciar las actitudes críticas ante el consumismo, la degradación ambiental y los fenómenos que le impidan comportarse de forma consciente.

- Respeto ante las normas que rigen la convivencia armónica y saludable.

#### **5. Educación ambiental:**

- Fomentar actitudes respetuosas con el medio ambiente en relación con el uso adecuado del sonido.

#### **6. Educación para la salud:**

- Valorar la importancia del silencio como elemento de armonía en relación con uno mismo y con los demás.
- Fomentar la práctica del deporte para el propio beneficio personal e instrumental.

### **6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Cada profesor/a deberá diseñar sus propias actividades en función de la adaptación al tipo de alumno/a a quien se dirige la enseñanza.

#### **1. Factores de diversidad del alumnado:**

Para aplicar las medidas de adaptación más convenientes, se practicará una evaluación inicial que nos permita identificar los rasgos de diversidad que nos servirán de referencia para organizar e interpretar correctamente esta información. Se trata, por tanto, de entender la actividad docente como un proceso en el que es preciso ofrecer respuestas variadas en función de los siguientes factores de diversidad:

#### **2. En función del diferente nivel musical:**

- Alumno/a intermedio: asimila con corrección los contenidos y es capaz de demostrarlo en la interpretación del repertorio.
- Alumno/a avanzado: dotado de capacidades por encima de lo previsto para su nivel, que demuestra una capacidad comunicativa durante la interpretación y es capaz de encontrar soluciones técnicas y expresivas por propia iniciativa.
- Alumno/a que presenta dificultades: asimila los contenidos a un ritmo menor al previsto, disocia los aspectos técnicos de los expresivos.

En resumen, cada alumno/a tiene la capacidad para aprender dependiendo de su desarrollo, que no es sinónimo de capacidad intelectual, así como tiene unas cualidades musicales y aptitudes instrumentales propias.

### **3. En función de la diferente actitud e interés hacia sus estudios y formación musical:**

- Alumno/a motivado: presenta una actitud positiva hacia el aprendizaje, con vistas a concluir todo el grado y presentarse a pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales.
- Alumno/a con bajo interés: considera su asistencia a las clases como una actividad más de tipo extraescolar en relación a sus estudios obligatorios. Normalmente no finalizan el grado y no tienen intención de continuar.

Por lo tanto, los intereses de los alumnos en su futuro académico y profesional son diferentes. A esto también hay que añadir que la motivación para aprender depende de la historia de éxitos y fracasos anteriores de cada alumno en su tarea de aprendizaje.

Se trata de planificar la actividad docente, incorporando recursos y estrategias que permitan ofrecer respuestas diferenciadas a las diversas necesidades que vayan surgiendo.

#### **6.1. Respecto a la selección de los contenidos**

Es preciso determinar claramente los contenidos que contribuyan al desarrollo de las capacidades generales que resulten imprescindibles para aprendizajes posteriores, así como aquellos que contribuyan al desarrollo de las capacidades generales (comprensión, expresión y resolución de problemas, búsqueda y selección de información, etc.) o bien posean una gran funcionalidad.

Los principios de intervención educativa, especialmente la opción por un aprendizaje significativo, supone partir del nivel de desarrollo del alumno y de sus conocimientos previos. Así mismo, pretende asegurar la construcción de los aprendizajes partiendo de los conocimientos y las experiencias previas de los alumnos y estableciendo los nuevos contenidos, favoreciendo una asimilación activa de los mismos y propiciando la funcionalidad de aquello que se ha aprendido, es decir, su utilización en circunstancias reales cuando el alumno lo necesite.

En cuanto a la elección del repertorio y con el fin de atender a la diversidad, se tendrá en cuenta que los mismos contenidos se pueden encontrar en distintos estudios y obras del repertorio. Es conveniente ampliar al máximo el abanico de obras donde elegir. La elección de unas u otras estará en función de su dificultad global, pero también se tendrá en cuenta que junto a los contenidos que se pretende trabajar podrán integrarse otros nuevos aun no tratados, o remitir a otros ya superados.

#### **6.2. Adaptaciones curriculares**

Para llevar a cabo una Adaptación Curricular se requiere una Evaluación de Diagnóstico de la que se desprenda la necesidad de aplicarla. Así, según las circunstancias que se presenten en el aula, el profesor podrá plantear las siguientes estrategias:

1. Adaptaciones del material didáctico: que ofrezcan una amplia gama de actividades didácticas que respondan a los diferentes grados de aprendizaje.
2. Variaciones de la metodología: No son aconsejables las metodologías basadas en la homogeneización y en el "alumno medio". Las formas de enfocar o presentar la materia deben ser consecuencia de los distintos grados de conocimiento previo detectado en los alumnos mediante la evaluación inicial y la existencia de diferentes ritmos y estilos de aprendizaje.
3. Proponer actividades de trabajo diferenciadas: El profesor hará un análisis de los contenidos de la materia y preparará actividades con distinto nivel de dificultad que permitan tratar estos mismos contenidos con exigencias distintas.
4. Organizar el trabajo de forma flexible y con ritmos distintos de aprendizaje.
5. Acelerar o frenar el ritmo de introducción de nuevos contenidos adaptándolos a las necesidades del alumno/a.
6. Coordinar junto al resto de los profesores un plan de adaptación curricular individualizado para el alumno/a que lo necesite.

Para alumnos con posibilidades inferiores deberemos sondear a través de la evaluación inicial qué necesitan saber, cómo, y en qué momento. Se les reforzará los contenidos donde tengan las carencias, para favorecer que estos alumnos/as construyan el conocimiento adecuadamente. Algunas dificultades específicas suelen arrastrarse durante años si no se atienden adecuadamente. De ellas se derivan muchos problemas que no pueden ser corregidos directamente si no se detecta la raíz. Algunos de estos problemas pueden ser los siguientes:

- Dificultad para leer obras nuevas.
- Mala posición de las manos y del cuerpo.
- Mal uso de la digitación.
- Problemas de relajación, excesiva tensión en la espalda u hombros.
- Falta de hábito de estudio.

Éstos suelen ser los problemas más importantes que dificultan el desarrollo de la capacidad técnica y musical. Se deberán solucionar siempre de una forma controlada, constante e insistente, de forma que el alumno se dé cuenta realmente de su problema y las consecuencias que éste provoca, y pueda así construir el conocimiento adecuadamente para su resolución.

Para alumnos con facultades superiores a los demás se deberá hacer una adaptación curricular trabajando con libros y materiales de un nivel superior, pero adecuados a sus posibilidades.

Si el alumno domina sin dificultad las materias de todas las asignaturas del curso, a través del "profesor tutor" y tras la autorización del Consejo Escolar y con carácter excepcional, será posible la matriculación en más de un curso académico para aquellos alumnos/as que previa orientación y acuerdo del profesorado, así lo soliciten.

En suma, la atención a la diversidad de alumnos y alumnas se basará en la capacidad del profesor y sus compañeros para ajustar su actuación en el aula a las características del alumno/a, y poder obtener el máximo rendimiento académico posible.

## 7. EVALUACIÓN

La evaluación es el proceso de la práctica educativa que nos orienta y permite efectuar juicios de valor necesarios para tomar decisiones con respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje. Los objetivos de la evaluación son descubrir las auténticas necesidades del alumno (cómo aprende mejor y rinde más) y así mejorar el proceso de aprendizaje.

Conforme a lo expuesto anteriormente, a la hora de evaluar al alumno/a tendremos en cuenta que dicha evaluación va dirigida a su actitud en clase: si pregunta, responde, participa..., evaluando así contenidos actitudinales; hacia su trabajo en casa: si estudia correctamente, evaluando procedimientos; y también hacia el propio trabajo en clase: si su rendimiento es el adecuado, su habilidad y destreza, sus aprendizajes significativos, evaluando contenidos conceptuales.

### 7.1. Procedimientos de evaluación

Existen gran cantidad de procedimientos de evaluación, pero ningún medio es completo sin los otros. Estos procedimientos deben ser conocidos por todos los integrantes del proceso educativo, que tendrán también que estar al corriente de cuáles son los criterios de evaluación. Utilizaremos como procedimientos de evaluación:

- La interpretación en clase, ya sea individual o colectiva.
- La realización de ejercicios en clase.
- Participación en audiciones y conciertos programados por el centro.
- Realización de pruebas o exámenes con cierta periodicidad donde se compruebe la calidad y la cantidad del trabajo presentado.
- Seguimiento diario y observación sistemática a través del Cuaderno de Clase, recogiendo la evolución del alumno/a.

### 7.2. Tipos de evaluación

**La evaluación inicial** es la realizada al comienzo del curso, con el fin de detectar el nivel de los alumnos en función de sus capacidades, actitudes y conocimientos. La información obtenida nos permitirá adaptar los nuevos contenidos, los materiales y las actividades a la realidad de nuestro alumnado, asegurando una asimilación adecuada.

La aplicación de una **evaluación continua** es la llevada a cabo durante el desarrollo del curso, confirmando tanto la madurez y la adquisición de las capacidades previstas, como también las dificultades encontradas en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta evaluación nos permitirá adecuar los contenidos, las estrategias de enseñanza y aprendizaje o el repertorio, atendiendo a las diversas peculiaridades

observadas. Su virtud es la de ayudarnos a valorar el grado de adquisición de los contenidos de forma progresiva según los vamos abordando a lo largo de un período abierto de tiempo. Su resultado es que se tendrá en cuenta en las sesiones de preevaluación y evaluación trimestral.

La **evaluación final** o sumativa deberemos considerarla de una gran importancia, porque no es suficiente que el alumno comprenda lo que tiene que hacer, sino que ha de ser capaz de aplicarlo a la interpretación en el piano, que se desarrolla progresivamente en período amplio de tiempo. Debido a la necesidad de emitir una calificación trimestral de nuestros alumnos, nos proponemos dos tramos de tiempo para la aplicación de este tipo de evaluación sumativa: al final del trimestre y al final del curso.

Estas formas de evaluación tradicionalmente han sido aplicadas por el profesor en exclusiva, pero también se puede enriquecer el proceso con la participación del alumno a través de la **autoevaluación**. De este modo contribuiremos a desarrollar en él una actitud de autocrítica, inculcándole actitudes de responsabilidad sobre su propio proceso de aprendizaje. No hay que olvidar su valor como factor de motivación y refuerzo en su aprendizaje.

Podemos además realizar una **coevaluación**, con especial relevancia en el desarrollo de las audiciones públicas. En este caso es el grupo quien expresa las valoraciones de la ejecución o los trabajos de alguno de sus miembros o del grupo en su conjunto. Así se contribuye a reforzar la autoestima y la formación del propio criterio, respetando el de los demás.

## 8. CALIFICACIÓN

Los resultados de la evaluación final se expresarán mediante la escala de calificaciones: de 1 a 10, considerándose negativas de 1 a 4 y positivas las restantes.

Indicadores de logro:

9 – 10	El alumnado muestra total comprensión y asimilación. Tiene una amplia gama de recursos técnicos, analíticos, expresivos y una notable autonomía en la aplicación de estos. Interpreta el repertorio con fidelidad al texto y al estilo, y resulta musical y convincente. Muestra interés y compromiso personal. Su actitud es excelente.
7 – 8	El alumnado muestra amplia comprensión y asimilación. Su gama de recursos técnicos, analíticos y expresivos es amplia, pero necesita mayor orientación a la hora de aplicarlos. Puede haber fallos leves en la interpretación del repertorio, pero en general hay una continuidad y demuestra capacidad para remontar los errores sin pararse o repetir, ni cortar el discurso musical. También para una interpretación técnicamente alta, pero con carencia en cuanto a musicalidad y expresividad. Muestra disposición positiva y se implica en el trabajo. Su actitud es muy buena.

6	El alumnado aplica los recursos aprendidos, pero tiene poca independencia de criterios, necesitando seguir orientaciones explícitas del profesorado. El alumnado aprende el repertorio pero en parte de él, muestra alguna insuficiencia técnica y/o expresiva. La interpretación es correcta pero puede haber interrupciones puntuales. También para casos de un nivel técnico y expresivo bueno pero poca capacidad de control en la interpretación en público. Muestra buena motivación. Buena actitud.
5	El alumnado aplica los recursos aprendidos, pero apenas tiene independencia de criterios, necesitando seguir orientaciones explícitas del profesorado. El alumnado aprende el repertorio, pero en parte de él, muestra insuficiencias técnicas y/o expresivas. La interpretación es correcta pero puede haber interrupciones puntuales. Muestra cierta motivación. Actitud adecuada.
4-3	El alumnado muestra una comprensión limitada y capacidad elemental para aplicar recursos. Dificultades técnicas serias. Deficiencias expresivas serias. No aprende el repertorio mínimo pedido en el curso. No es capaz de realizar una interpretación satisfactoria en público. Actitud mejorable.
2-1	No alcanza ninguno de los objetivos. Capacidad y comprensión muy limitadas. Graves deficiencias técnicas y expresivas. No aprende el repertorio mínimo pedido en el curso. No participa en las audiciones. Muestra poco interés y compromiso con el trabajo. Mala actitud.

Hay que tener en cuenta que estas divisiones son orientativas y adecuadas al nivel, ya que es posible que un alumno o alumna cumpla las características de un bloque en unos aspectos y de otro en otros. Por ello, habrá que estudiar cada caso individualmente.

Los resultados de la evaluación final se expresarán mediante la escala de calificaciones: 1 a 10.

El alumnado promocionará de curso cuando haya superado las materias cursadas o tenga evaluación negativa, como máximo, en una materia. En el supuesto de que un alumno o alumna promocione con una materia no superada, su recuperación deberá realizarse en el curso al que promociona, si dicha materia forma parte del mismo. En caso contrario, el alumno o alumna deberá asistir a las clases del curso del que procede.

El alumnado que al término del cuarto curso de las enseñanzas básicas de música tuviera pendiente de evaluación positiva alguna materia que no fuese el instrumento principal, deberá repetir el curso en su totalidad. En el caso de que la calificación negativa fuese solo en el instrumento principal, sólo será necesario que se realice la matrícula de ésta.

El límite de permanencia de las enseñanzas básicas de música será de cinco años. El alumnado no podrá permanecer más de dos años en el mismo curso. Con carácter excepcional, el Consejo Escolar del centro, estudiado el informe del profesorado y la

solicitud del alumno o alumna, podrá ampliar en un año los límites de permanencia en supuestos de enfermedad grave u otras circunstancias que merezcan similar consideración.

### **8.1. Evaluación de la programación didáctica y práctica docente**

El control y seguimiento del presente documento se realizará en virtud de las siguientes premisas:

1. El desarrollo de esta programación didáctica requiere su aplicación sistemática en el aula, de modo que sea un instrumento de consulta y, a la vez, de registro. Sobre ella habrá de anotarse todo aquello que presumiblemente pueda servir para mejorar su eficacia, tanto desde la perspectiva del aprendizaje de los alumnos/as, como desde la perspectiva docente. Por lo tanto, y a lo largo de cada curso académico, este documento servirá para ir:
  - a) Anotando carencias de cualquier orden.
  - b) Delimitando posibles correcciones.
  - c) Subrayando aspectos inviables o ineficaces.
  - d) Enriqueciendo su contenido en cualquiera de sus múltiples facetas.
  - e) Actualizando bibliografía/repertorio.
  - f) Incorporando recursos didácticos.
2. Mensualmente el profesor/a podrá exponer aspectos de interés que considere necesarios sobre este documento a fin de realizar un seguimiento y reflexión común por parte de todos los miembros del departamento. Se actualizarán todas las incidencias que no constituyan una modificación drástica, substancial y/o profunda del documento.
3. Al finalizar el curso, y en la memoria final, se consignarán todas las modificaciones parciales efectuadas y, en virtud de la reflexión realizada sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje general de la especialidad, se procederá a proponer nuevas modificaciones para ser incorporadas automáticamente en la programación didáctica del siguiente curso académico.
4. Toda modificación, sea cual fuera su naturaleza y alcance, será notificada puntualmente a todos los alumnos/as cuyo aprendizaje depende de este documento, convirtiéndose en obligación del profesor/a garantizar este derecho.

### **9. TUTORÍAS**

El tutor dispone de una hora semanal dedicada a la tutoría con padres y alumnado. En ella, con los padres, se llevarán las siguientes funciones: información acerca del curso, actividades a desarrollar, informar del rendimiento del alumno, asesorar para mejorar... Con el alumnado se llevarán a cabo las siguientes funciones: entrevistas personales para comentar la marcha general de las distintas especialidades y asesorar sobre las dificultades que se vayan encontrando.

Las tutorías con la familia podrán ser presenciales en caso de que así se solicite, si no, se harán de manera telemática.

## **ANEXO I. Material de consulta**

### **PRIMER CURSO DE PRIMER CICLO**

- SUZUKI PIANO SCHOOL – Volumen 1 (Summy – Birchard Music)
- EMONTS - European Piano Method Volumen 1 (Schott 7931)
- BASTIEN PIANO BASICS – Primer Nivel (Neil A. Kjos Music Company)
- FIRST PIANO LESSONS – Walter Carrol. Libro 1 (Forsith)
- TINY TECHNICS – John Thompson (Chappell)
- A.A.VV.: Mi Primer Libro de Piano. Edic. Si Bemol.
- OAN LLUIS MORALEDA - Piano, Piano....1
- NIKOLAIEV - Escuela Rusa de Piano. Edit. Real Musical.
- MARTIN COLINET, CONSUELO- ¿quieres tocar el piano?
- HERVÉ EL POUILLARD: Método de piano.
- STRAVINSKI – Los Cinco dedos nº 1 y 2
- SHOSTAKOVICH – Piezas para niños, nº 2 y 5
- KABALEWSKY – Piezas op. 39, nº 1 al 16
- BARTOK –For Children Vol. 1, nº 2,3,7,10,13,14,25. Vol. 2, nº 2, 4, 7, 9, 10, 14, 17, 23, 24
- ANTÓN GARCÍA ABRIL – Cuadernos de Adriana, Vol. I y II.
- NOMAR – Cantos de España del 1 al 10
- OESCHORN op 181
- BÜRGMULLER op.100.
- KÖHLER op. 50, op.151.
- SCHUMANN – Álbum de la juventud
- MOZART – Libro de notas de Nannerl.

### **SEGUNDO CURSO DE PRIMER CICLO**

#### **➤ ESTUDIOS:**

- Burgmüller op. 100: nº 1 al 13, 16, 17.
- Czerny op. 139: 8, 9, 13, 15, 17, 19, 23, 24, 42 y 70.
- Köhler op. 50: 1-2, 5-6, 9-10, 13-14, 17-18.
- Loesschorn op. 181

#### **➤ OBRAS BARROCAS:**

- J. S. Bach: Álbum Ana Magdalena Bach: 2, 3, 4, 15 y 20.
- Pequeños Preludios: nº 1 (939).
- Denes Agay: Little suite in barroque style (una sola danza).

#### **➤ OBRA CLÁSICA:**

- Beethoven: Sonatinas en Sol y Fa.

- Clementi: Sonatina op. 36 nº 1.
- Diabelli: Sonatina nº 1.
- Jean T. Latour: Circus Sonatina.
- Jacob Schmitt: Sonatina op. 208 nº 1.
- Konstantin Sorokin: Sonatina op. 5 nº 1.
- Fritz Spindler: Sonatina op. 157 nº 1.
- V. Reiman: Circus Sonatina.

➤ **OBRA ROMÁNTICA:**

- R. Schumann: Álbum de la Juventud. Nº1, 2, 3, 4, 5 y 16.
- Tchaikovsky: Álbum de la Juventud. Nº6 y 16.
- Chopin: Preludio Nº 7

➤ **OBRA MODERNA:**

- Béla Bartók: For Children Vol I. 1, 2, 3, 5, 8 y 12.
- Béla Bartók: Mikrokosmos Vol. II. 29, 40, 41, 45 y 50.
- Béla Bartók: Mikrokosmos Vol. III. 67 y 78.
- Jacques Ibert: "Petite Suite" nº 1 (Prelude), nº 4 (Berceuse aux étoiles) y nº 12 (L'adieu).
- Kabalevsky: op. 39 nº 18.
- Rodrigo: Collection nº 1, nº 2, nº 3 y nº 4.
- Igor Stravinsky: Les Cinq Doigts nº 1 al nº 7.

**PRIMER CURSO DE SEGUNDO CILO**

➤ **ESTUDIOS:**

- BERTINI: OP. 100: 2, 3, 4, 8 y 12. OP. 29: 3, 12 y 18.
- BURGMÜLLER: OP. 100: 14, 15, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25.
- CZERNY: OP. 139: 36, 37, 38, 42, 43, 46, 50, 83, 95 y 100  
OP. 636: 5, 6 y 17  
OP. 849: 6, 12 y 14.
- HÉLLER: OP. 47: 2 y 8.

➤ **OBRAS BARROCAS:**

- J.S. BACH: Álbum de Ana Magdalena: 8, 9, 14, 16.  
Clave bien temperado Vol. I: Preludio nº 1.  
Pequeños Preludios: 3 (927), 3 (941), 4 (942) y 6 (999).
- G.F. HAENDEL: Suite nº 4 /Sarabanda).

➤ **SONATINAS:**

- L. V. BEETHOVEN: Sonatina en Fa.
- M. CLEMENTI: OP. 36: nº 2, 3, 4 y 5.
- A. DIABELLI: OP. 168 nº 2.
- DUSSEK: Op. 20 nº 1.
- KUHLAU: OP. 55 nº 1.

➤ **OBRAS ROMÁNTICAS:**

- R. SCHUMANN: Álbum de la Juventud: nº 6, 8, 10, 14, 18, 20, 24 y 35.
- P. TCHAIKOVSKY: Álbum de la Juventud: nº1, 10, 15 y 18.

➤ **OBRAS MODERNAS:**

- BÉLA BARTÓK: For children. Vol. I: 8, 10, 18, 19, 23, 26, 27, 29, 31, 33.  
Vol. II: 6, 8, 20 y 31.  
Mikrokosmos: 47, 73, 84, 85, 86, 90, 94,100,101 y 109.
- CASELLA: Siciliana, Vals diatónico, Galop final.
- GRANADOS: Cuentos de la Juventud: nº 1 “Dedicatoria” y nº 6.
- J. GURIDI: Ocho apuntes: 1 y 3.
- JACQUES IBERT: “Petite Suite” nº 2 (Ronde), nº 3 (Le gai vigneron), nº 5 (Le cavalier Sans-Souci), nº 6 (Parade), nº 7 (La promenade en traîneau), nº 8 (Romance\*), nº 9 (Quadrille\*), nº 10 (Serenade sur l’eau), nº 11 (La machine a coudre), nº 13 (Les crocus), nº 14 (Premier bal\*) y nº 15 (Danse\* du cocher).
- D. KAVALEVSKY: OP. 27: 8, 12 y 13.
- RODRIGO: Collection nº 5 y nº 6.
- IGOR STRAVINSKY: Les Cinq Doigts nº 8

**SEGUNDO CURSO DE SEGUNDO CICLO**

➤ **ESTUDIOS**

<b>BUGMULLER op. 105</b>	1
<b>CRAMER</b>	1,2,3,6,7,9,10,12,15,16,20,21,22,28,31,43
<b>CZERNY op. 299</b>	5,7,10,11,13,14,17,18,21,22,27,28,30
<b>CZERNY op. 636</b>	4,12,13,14,15,19,20,21,23
<b>HELLER op. 46</b>	1,2,3,4

\* Las 2 piezas juntas. Se pueden combinar las piezas 8, 9, 14 y 15 entre ellas

<b>JENSEN op. 32</b>	15,7,2,5
----------------------	----------

➤ **BARROCO**

<b>J.S. BACH</b>	Invenções a dos voces
------------------	-----------------------

➤ **SONATINAS O SONATAS**

<b>BEETHOVEN</b>	op. 49 nº 2.
<b>CLEMENTI</b>	op. 37 nº 1 y 3 op. 38 nº 2 op. 39 nº2.
<b>DUSSEK</b>	op. 20 nº 2 al nº 6.
<b>HAYDN (Sonatina)</b>	nº 5.
<b>HAYDN (Sonatas)</b>	nº 4, 5, 6, 7, 11, 15, 19 – G 1.
<b>MOZART</b>	Sonatinas Vienesas.

➤ **OBRAS ROMÁNTICAS**

<b>CHOPIN</b>	Mazurkas. (9,19,22,40, 43,45,48), Preludios (4,6,13,20) y Valses (3,9,10,12).
<b>GRIEG</b>	op. 12 nº 3 y 7 op. 38 nº 1, 6, 8, op. 43 nº 3 y 4.
<b>LISZT</b>	Consolación 4.
<b>MENDELSSOHN</b>	Kinderstücke op. 72 nº 1, 2 Romanzas nº 2,6,7,32,35.
<b>SCHUBERT</b>	Impromptu op. 142 nº 2. Momentos Musicales.
<b>SCHUMANN</b>	Album de la juventud nº 13,15 ,17 ,22 ,27 ,28 ,29 ,30 ,31 ,32.
<b>TCHAIKOVSKY</b>	op. 39 nº 3,13,14,20.

➤ **OBRAS MODERNAS**

<b>BARTÓK</b>	Danzas Rumanas, Mikrokosmos (nº 92, 97, 99, 102, 103, 110, 112, 113, 115, 116). For children VOL. I (21, 30, 12, 36, 37, 38). For children VOL. II (18, 21, 27, 29, 30).
<b>DEBUSSY</b>	El pequeño negro. Children's corner.
<b>KAVALEVSKY</b>	Tocatta op. 40 nº 1 y 2.
<b>PROKOFIEV</b>	nº 1, 4, 6, 9.
<b>ERIK SATIE</b>	Gymnopédies nº 1, 2 y 3.

➤ **OBRAS ESPAÑOLAS**

<b>ALBÉNIZ</b>	Rumores de la caleta/Pequeños Valses nº 1 y nº 2.
----------------	---

<b>GRANADOS</b>	Danzas Españolas nº 1 y 2 / Escenas poéticas/ Cuentos de la Juventud: nº 2 “La mendiga”, nº 4 “Cuento viejo”, nº 7 “Recuerdos de la infancia”, nº 8 “El fantasma” y nº 9 “La huérfana”.
<b>HALFFTER</b>	Bagatelas 1, 3, 11.
<b>MOMPOU</b>	Escenas de niños (Scènes D’Enfants): nº 1 “Cris dans la rue”.
<b>RODRIGO</b>	Collection nº 7 (Rústica).
<b>TURINA</b>	Danzas Gitanas, Jardín de niños nº 1, 2, 3, 4, 6.

**ANEXO II. Tablas de relación de contenidos, criterios de evaluación y criterios de calificación**

**PRIMER CURSO DE PRIMER CICLO**

<b>Contenidos</b>	<b>Criterios de Evaluación</b>	<b>Criterios de Calificación (orientativos)</b>
<b>Postura corporal frente al piano; ubicación de manos, brazos, tronco.</b>	2	Postura y técnica básica: ~10 %
<b>Técnica pianística elemental: independencia de dedos, escalas sencillas, articulación básica, control del toque (peso, velocidad moderada).</b>	1, 3, y 4	Técnica y coordinación: ~20 %
<b>Lectura y ejecución de piezas sencillas (estructura binaria o ternaria simple), conocimiento de valores rítmicos elementales, lectura con manos separadas.</b>	1, 3 y 6	Lectura-ritmo-ejecución: ~15 %
<b>Expresión musical básica: dinámicas simples (piano/forte), articulaciones (legato, staccato), fraseo dirigido.</b>	1, 3, 4, 6	Expresión/musicalidad: ~15 %
<b>Memoria y continuidad en la interpretación: capacidad para aprender de memoria fragmentos breves, mantener fluidez sin interrupciones excesivas.</b>	1, 5, 6 y 7	Interpretación de memoria/habilidad de reproducción: ~10 %
<b>Audición activa, autocrítica y mejora: escucha propia y ajena, identificación de errores y propuesta de mejora.</b>	1, 2, 3, 4, 6 y 7	Escucha/autocorrección/actitud: ~10 %
<b>Hábitos de estudio, constancia y responsabilidad: planificación del trabajo diario, puntualidad, actitud en clase, preparación de exámenes/intervenciones.</b>	1, 2, 3, 4 y 5	Trabajo diario/actitud general: ~20 %

**SEGUNDO CURSO DE SEGUNDO CICLO**

<b>CONTENIDOS</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>DE</b>	<b>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</b>	<b>DE</b>
Técnica básica pianística: independencia de manos, escalas y arpeggios, posiciones naturales y paso del pulgar.	2		Precisión técnica y postura: 20%	
Lectura a primera vista y coordinación mano derecha–mano izquierda.	2		Exactitud rítmica y de lectura: 10%	
Repertorio de distintas épocas y estilos.	1, 2 y 4		Interpretación musical (fraseo, articulación, dinámica): 20%	
Memorización de fragmentos o piezas breves.	1		Seguridad y memoria: 10%	
Control del pedal y equilibrio de planos sonoros.	1, 2 y 4		Control del pedal y calidad sonora: 10%	
Escucha activa y autocrítica.	3, 4 y 5		Capacidad de escucha y mejora: 5%	
Práctica de conjunto o acompañamiento.	1, 4 y 5		Trabajo en grupo y ajuste musical: 10%	
Conocimientos teórico-prácticos aplicados al instrumento.	1 y 4		Aplicación de conocimientos teóricos: 5%	
Hábitos de estudio y actitud en clase.	1, 2 y 4		Asistencia, actitud y progreso: 10%	

**PRIMER CURSO DE SEGUNDO CICLO**

<b>CONTENIDOS</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>DE</b>	<b>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</b>	<b>DE</b>
1. Técnica pianística: escalas y arpeggios, ejercicios de independencia de manos, estudios técnicos específicos.	2 y 4		Precisión técnica y limpieza (20%)	
2. Lectura a primera vista y lectura instrumental en ambas claves; práctica de partituras sencillas	2 y 4		Exactitud en lectura y coordinación (10%)	

simultáneamente en ambas manos.		
3. Repertorio: obras de distintos estilos (clasicismo, romanticismo, música contemporánea elemental), piezas de nivel elemental-avanzado.	1, 2, 3 y 4	Interpretación y musicalidad (30%)
4. Control y uso expresivo del pedal (sostenuto y cambios de pedal), manejo del color sonoro y equilibrado de planos.	2 y 4	Control del pedal y calidad sonora (15%)
5. Acompañamiento y práctica de conjunto: acompañamiento de melodías, piano como bajo continuo o acompañamiento simple en grupo.	2, 4 y 5	Trabajo en conjunto y acompañamiento (5%)
6. Memoria y preparación para la interpretación: memorización de piezas breves y fragmentos.	1, 2 y 4	Seguridad y memoria (10%)
7. Hábitos de estudio, preparación de clase y actitud: trabajo individual, cumplimiento de tareas, asistencia y participación.	1, 2, 3 y 4	Actitud, puntualidad y progreso (10%)

#### SEGUNDO CURSO DE SEGUNDO CICLO

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
Técnica pianística: escalas y arpeggios; ejercicios de independencia de manos; estudios técnicos de nivel intermedio.	2 y 4	Precisión técnica y limpieza: 20%
Lectura instrumental en clave de sol y fa: piezas más complejas, con subdivisiones rítmicas; lectura a primera vista de nivel intermedio.	1, 2 y 4	Exactitud en lectura y coordinación: 10%

<b>Repertorio: obras de diversos estilos (clasicismo, romanticismo, música contemporánea) adaptadas al nivel intermedio; interpretación de piezas completas.</b>	1, 2, 3 y 4	Interpretación y musicalidad: 15%
<b>Uso del pedal, equilibrio de planos sonoros y control dinámico: introducción a matices más finos del sonido pianístico.</b>	2 y 4	Control del pedal y calidad sonora: 10%
<b>Acompañamiento o práctica de conjunto: participación en dúos, acompañamientos o pequeños grupos musicales.</b>	1, 2, 4 y 5	Trabajo en grupo y acompañamiento: 5%
<b>Memorización de fragmentos o piezas breves: desarrollar seguridad e independencia del soporte escrito.</b>	1, 2 y 4	Seguridad y memoria: 10%
<b>Conocimientos teórico-prácticos: tonalidades, formas musicales básicas, figuras rítmicas, articulación, signos de expresión.</b>	2 y 4	Aplicación teórica: 10%
<b>Hábitos de estudio, actitud en clase, progresión individual: responsabilidad, constancia, participación activa.</b>	1, 2, 4 y 5	Actitud, puntualidad y progreso: 20%